

DICTAMEN DEL COMISARIO

Galo Rolando Torres Jiménez.

A la Asamblea General de Accionistas de

COMPAÑÍA DE MATERIALES PESADOS ECHEANDÍA COMPES S.A

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de COMPAÑÍA DE MATERIALES PESADOS ECHEANDÍA COMPES S.A., rindo a ustedes mi informe Sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, que presenta a ustedes la Junta Directiva.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y a la Junta Directiva a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que consideré necesarios examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables, de información empleados por la Sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE MATERIALES PESADOS ECHEANDÍA COMPES S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.



Rolando Torres

CI: 0201089620

Comisario.

